



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4 INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
1376
FECHA
16/11/2015
ROL S.I.I
1510-3
AMPLIACIÓN

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
 D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 23855 de fecha 02/11/2015
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino SAN MARTIN
 N° 0826 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona ZHR5

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba PIERDE los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales **ARTICULO 5.1.7 DE LA OGUC**

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA LEON SPA	76432542-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ESTEBANEZ RODRIGUEZ MARIA LUCIANA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PAULSEN FREY CHRISTIAN LISANDRO	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		475,00		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	Oficinas	C3	19,06	3.152.028
TOTALES			19,06	3.152.028
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			134,06	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	3.152.028
CAMBIO DE DESTINO	51.492
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	98.772
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	0
TOTAL A PAGAR	98.772
GIRO INGRESO MUNICIPAL	98.772
NOTAS:	
N°	4723431
FECHA	10/11/2015

- | | |
|---|---|
| 1 | El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto. |
| 2 | La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto. |
| 3 | Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso. |
| 4 | No se efectuó visita a terreno. |
| 5 | El presente permiso aprueba regularización (permiso y recepción) por 19.06m2 en un piso destino oficinas y cambio de destino de 115.00 m2 en un piso de vivienda a oficina. |
| 6 | Archivado en carpeta N° 55/1977 - SEO 23855/2015. |

CCL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES